

28 de junio de 2019

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 11:00 horas del día 28 de junio de 2019, estando reunidos en la Sala de Adquisiciones de los Servicios de Salud de San Luis Potosí, ubicada en calle Prolongación Calzada de Guadalupe No. 5850, de la Colonia Lomas de la Virgen de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por el Capítulo II Sección Primera, artículos 51, 52, 54, fracción VI, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se reúnen en la Cuarta Sesión Ordinaria, los servidores públicos Lic. Osiris Omar Ramírez Legaspi, Jefe del Departamento de Jurídico Consultivo en suplencia del C.D. Carlos Aguilar Acosta, Comisionado Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia de estos Servicios de Salud de San Luis Potosí, Dr. Ricky Hernández Mauricio, Secretario Particular, en su calidad de Secretario Técnico del Comité; Dra. Mayra Socorro Hernández Martínez, Responsable de la Dirección de Salud Pública, Dra. María de Lourdes Saldivar Olague, Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Especiales; Dr. Gabriel Castillo Martín del Campo en suplencia del Dr. Juan Jesús Martínez López, Director de Atención Médica; Lic. Patricia Gómez Esparza, Subdirectora Administrativa en suplencia del C.P. Antonio Alberto Hernández Hernández, Director de Administración; Lic. Verónica Berrones Zapata, Subdirectora de Dictamen y Autorización Sanitaria de la COEPRIS, todos ellos en su calidad de Vocales del Comité de Transparencia de los Servicios de Salud de San Luis Potosí, Lic. David Enrique Menchaca Zúñiga, Jefe del Departamento de Controversias en suplencia del Lic. Francisco Aarón Acuña Moreno, Subdirector de Asuntos Jurídicos; L.A. Yolanda Elizabeth Andrade Contreras, Titular del Órgano Interno de Control; ambos en su carácter de asesores; y la Lic. Luz Concepción Faz García, Encargada de la Unidad de Transparencia; C.P. Guadalupe Libett Álvarez Velázquez, Coordinadora de Archivos en su carácter de invitada permanente, sesión que fue convocada mediante notificación oficial, haciendo constar el día, la hora y la fecha señalada

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum legal.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2019.
- 5.- Lectura y aprobación del Acta de la Octava Sesión Extraordinaria 2019.

28 de junio de 2019

**6.- Asuntos a tratar:**

**6.1.-** Solicitud de prórroga realizada por el C.P. Antonio Alberto Hernández Hernández, Director de Administración mediante memorándum número 14320 de fecha 21 de junio del 2019 y recibido el mismo día, respecto a la solicitud realizada por Daniel Ruiz, mediante folio 00805719, toda vez que refiere que requiere hacer una búsqueda exhaustiva para poder atender en su totalidad la solicitud. (Misma que se anexa para mayor referencia)

**6.2** Solicitud de clasificación de información confidencial realizada por el C.P. Antonio Alberto Hernández Hernández, Director de Administración, mediante memorándum número 14876, de fecha 27 de junio de 2019, respecto a la solicitud de información registrada en Plataforma Nacional de Transparencia mediante folio 00834319, realizada por Martin Hernández Zubieta.

1.- Relación de Servidores Públicos de la Jurisdicción Sanitaria IV a los que se les concedieron facilidades administrativas para asistir a la Reunión del día 05 de Junio de 2019 convocada por el SNTSA sección 33. Especificando Unidad Médica a la que pertenecen. (Misma que se anexa para mayor referencia)

**7.- Cierre de la sesión.**

**DESARROLLO DE LA SESION**

Una vez tomada la lista de asistencia, y declarado que existe Quórum legal para llevar acabo la sesión, el Presidente declara iniciada la Sexta Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de los Servicios de Salud de San Luis Potosí, y cede el uso de la palabra al Secretario Técnico para que proceda al desahogo del orden del día como sigue:

3.- El Comité aprueba por unanimidad el orden del día.

4.- Acto seguido el Presidente del Comité concede el uso de la voz al Secretario Técnico, el cual somete a consideración la aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria 2019, el Comité aprueba por unanimidad el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria 2019, y se recaban las firmas correspondientes de los integrantes.

5.- Acto seguido el Presidente del Comité concede el uso de la voz al Secretario Técnico, el cual somete a consideración la aprobación del Acta de la Octava Sesión Extraordinaria 2019, el Comité aprueba por unanimidad el Acta de la Octava Sesión Extraordinaria 2019, y se recaban las firmas correspondientes de los integrantes.

6.- Acto seguido el Presidente del Comité concede el uso de la voz al Secretario Técnico, el cual somete a consideración las siguientes solicitudes:

28 de junio de 2019

6.1.- La solicitud de información registrada bajo el folio **00805719** realizada por el C. Daniel Ruiz es **aprobada como sigue**: Se acuerda procedente otorgar la prórroga solicitada por el Director de Administración de estos Servicios de Salud, para la debida integración y entrega de la información.

6.2.- Acto seguido el Presidente del Comité concede el uso de la voz al Secretario Técnico, el cual somete a consideración la solicitud de Clasificación de Información Confidencial, respecto a la solicitud de información registrada bajo el folio **00834319**, realizada por Martín Hernández Zubieta, la cual es **aprobada como sigue**: Se acuerda procedente clasificar la información solicitada como información confidencial, ya que la información es relacionada con la afiliación sindical, y se encuentra dentro de los extremos a que hace alusión el artículo 3 fracción XI, con relación al artículo 82 de dicho ordenamiento, esto es, contiene datos personales de los trabajadores, que para ser proporcionada debe mediar la autorización del titular de la información; caso contrario implicaría atentar contra la misma seguridad privada de cada trabajador, ya que de ser la afiliación sindical un dato abierto conforme lo establece la Ley de Transparencia y Acceso a la información en su artículo 3 fracción XI, este hubiere sido solicitado e informado mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y que como bien lo define es una información que puede ser usada y redistribuida por cualquier persona, de tal forma y si de acuerdo a la fracción citada entendemos por, "**Datos Personales como** toda información sobre una persona física identificada e identificable, como lo es la relativa a su origen étnico o racial, características físicas, morales o emocionales, a su vida afectiva y familiar, domicilio, número telefónico, correo electrónico, **patrimonio**, ideología y opiniones políticas, **afiliación sindical**, creencias o convicciones religiosas o filosóficas, los estados de salud físicos o mentales, información genética, preferencia sexual, y otras análogas que afecten su intimidad.

Es preciso a su vez señalar que la real academia de la lengua española define por filiación sindical, Dato Personal, perteneciente a un sindicato". En ese sentido es una información de carácter personal, por tanto se trata de un **dato personal sensible** y que requiere el consentimiento expreso de su titular para otorgar el dato solicitado conforme lo establece el artículo 3º fracción VI de la ley Federal de Protección de Datos personales en posesión de los particulares.

Sin dejar de observar que la afiliación sindical se encuentra contenida dentro de aquella considerada como datos personales, de tal forma que al solicitar la antigüedad de aquellos trabajadores sindicalizados, se está refiriendo a cierta afiliación sindical.

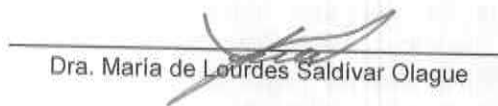
7.- Por lo que una vez desahogado el Orden del Día, el Presidente declara cerrada la Sexta Sesión Ordinaria siendo las 12:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

28 de junio de 2019

Jefe del Departamento Jurídico Consultivo  
De la Comisión Estatal para la Protección  
Contra Riesgos Sanitarios  
Presidente Suplente

  
Lic. Osiris Omar Ramirez Legaspi

Directora de Planeación  
y Proyectos Especiales  
Vocal

  
Dra. Maria de Lourdes Saldivar Olague

Subdirectora Administrativa  
Vocal Suplente

  
Lic. Patricia Gómez Esparza

Subdirectora de Dictamen y Autorización Sanitaria de la  
Comisión Estatal contra Riesgos Sanitarios  
Vocal suplente

  
Lic. Verónica Berrones Zapata

Secretario Particular  
Secretario Técnico

  
Dr. Ricky Hernández Mauricio

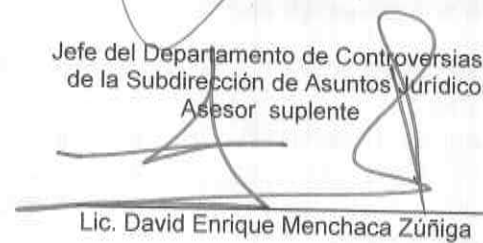
Subdirector de Hospitales  
Vocal Suplente

  
Dr. Gabriel Castillo Martín del Campo

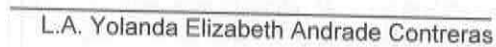
Responsable de la Dirección de Salud  
Pública  
Vocal

  
Dra. Mayra Soconito Hernández Martínez

Jefe del Departamento de Controversias  
de la Subdirección de Asuntos Jurídicos  
Asesor suplente

  
Lic. David Enrique Menchaca Zúñiga

Titular del Órgano Interno de Control  
Asesor

  
L.A. Yolanda Elizabeth Andrade Contreras

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2019, del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de los Servicios de Salud de San Luis Potosí, de fecha 28 de junio de 2019.